

No.	FINCA	SECTOR	UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD	TIPO DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ÁREA DE TERRENO M²	PRECIO DE VENTA	STATUS Ocupado (O) Desocupado (D)
PANAMÁ								
1	230401	Amador	Corregimiento de Ancón, Sector de Altos de Amador, Calle Rodolfo Herbruger (Loma Terraca), Calzada de Amador, Parcela No.13	Terreno	Globo de Terreno	3,493.13	4,890,382.00	D
2	89729	Miraflores	Correg. de Bethania, Colinas de Miraflores, calle 2da y Ave. 10 C Norte Transitmica, Lote 7-A.	Terreno	Globo de Terreno	360.00	176,400.00	D
3	309139	Panamá norte	Ernesto Cordoba, Panamá Norte	Terreno	Globo de Terreno	46,990.45	18,796,180.00	D
4	30160231	Pedregal	Correg. de Pedregal, 20kms al Noreste de La Ciudad y al Norte de Brisas de Golf, sobre la calle La Primavera, Sector de Green Valley, Lote E-1B.	Terreno	Terreno con calles de hormigón y servicios básicos.	6,208.34	3,104,170.00	D
5	30161355	Pedregal	Correg. de Pedregal, 20kms al Noreste de La Ciudad y al Norte de Brisas de Golf, sobre la calle La Primavera, Sector de Green Valley, Lote E-1.	Terreno	Terreno con calles de hormigón y servicios básicos.	3,683.78	1,841,890.00	D
6	30160012	Pedregal	Correg. de Pedregal, 20kms al Noreste de La Ciudad y al Norte de Brisas de Golf, sobre la calle La Primavera, Sector de Green Valley, Lote E-3.	Terreno	Terreno con calles de hormigón y servicios básicos.	10,000.00	5,000,000.00	D
7	30144073	Pedregal	Correg. de Pedregal, 20kms al Noreste de La Ciudad y al Norte de Brisas de Golf, sobre la calle La Primavera, Sector de Green Valley, Lote C-8.	Terreno	Terreno con calles de hormigón y servicios básicos.	2,654.78	1,327,390.00	D
8	30160041	Pedregal	Correg. de Pedregal, 20kms al Noreste de La Ciudad y al Norte de Brisas de Golf, sobre la calle La Primavera, Sector de Green Valley, Lote E-4.	Terreno	Terreno con calles de hormigón y servicios básicos.	10,000.00	2,500,000.00	D
9	30140135	Pedregal	Correg. de Pedregal, 20kms al Noreste de La Ciudad y al Norte de Brisas de Golf, sobre la calle La Primavera, Sector de Green Valley, Lote O-1.	Terreno	Terreno con calles de hormigón y servicios básicos.	18,393.99	7,081,686.15	D
10	1831	Pedregal	Corregimiento de Pedregal, Ciudad Jardín Las Mañanitas Rana de Oro, Lote 152	Terreno	Terreno de forma irregular y topografía variable, con áreas planas y semiplanas y clindante con el río Tapia.	50,000.00	1,350,000.00	D
11	30446019	Pacora	Corregimiento de Pacora, Parque Industrial Las Américas.	Terreno	Lote de Terreno identificado (OB-4)	17,380.00	5,214,000.00	D
12	30418821	Pacora	Corregimiento de Pacora, Parque Industrial Las Américas.	Terreno	Lote de Terreno identificado (OB-3)	7,666.25	2,299,875.00	D
PANAMÁ OESTE								
13	246451	La Chorrera	Correg. de Herrera, sobre la vía El Trapichito, hacia Las Mendozas, Lote Globo N°3, a 4 km del centro de La Chorrera	Terreno	Globo de Terreno con frente de calle asfaltada	50,000.00 m2	1,400,000.00	D
14	30186418	La Chorrera	Correg. de Puerto Caimito, Luces de Pacifico, Ave. Los Guayacanes	Terreno	Terreno con calles de hormigón	6400.11 m2	486,408.36	D
15	237841	Capira	Correg. de Lídice, Sector de Las Tablitas, a 2 Kms del Poblado de Lídice y la Escuela Primaria.	Terreno	Globo de Terreno	129,751.40 m2	390,000.00	D
16	198321	Chame	Corregimiento de Nueva Gorgona, (Gorgona, Playa Malibú), Malibú Beach Park & Resort, Lote No.3	Terreno	Globo de Terreno	146,633.68m2	1,906,237.92	D
17	30380460	Chame	Corregimiento de Nueva Gorgona, (Gorgona, Playa Malibú), Malibú Beach Park & Resort, Residencial Malibu Lakes, Lote B-20	Terreno	Globo de Terreno	859.00m2	128,850.00	D
18	33100 / 186067 / 127236	Chame	Correg. de Cabuya, Sector de Vargas Arriba y Juan Miguel, Vía Finca Campanario.	Terreno	Globos de Terreno	545,519.00 m2	7,000,000.00	D
19	288901	Chame	Correg. de Buenos Aires, Sector de Buenos Aires, Población de Buenos Aires, a 500 mts de la carretera principal Sorá-Bejuco, servidumbre peatonal a 250 mts del Cementerio de Buenos Aires.	Terreno	Globo de Terreno	53,497.06 m2	65,000.00	D
20	288906	Chame	Correg. de Buenos Aires, Sector de Buenos Aires, Población de Buenos Aires, a 500 mts de la carretera principal Sorá-Bejuco, servidumbre peatonal a 250mts del Cementerio de Buenos Aires.	Terreno	Globo de Terreno	11Has + 6,241.19 m2	138,000.00	D
21	381120	San Carlos	Correg. de La Ermita, a 5.13 Kms después de la Escuela de El Cope, sector de Quebrada Seca de Las Colinas, frente a la Iglesia Evangélica.	Terreno	Globo de Terreno	220,346.66 m2	209,329.33	D

No.	FINCA	SECTOR	UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD	TIPO DE PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	AREÁ DE TERRENO M ²	PRECIO DE VENTA	STATUS Ocupado (O) Desocupado (D)
COCLÉ								
22	18324 / 18325	Antón	Correg. de Río Hato, Barrio Palo Verde, sector del Jobo, Carretera de acceso a Palo Verde.	Terreno	Globo de Terreno (Finca18325 cuenta con Servidumbre de Líneas de Transmisión Eléctrica Nacional)	770,461.35 m2	1,580,000.00	D
23	420659	Penonomé	Correg. de Penonome, Barrio Miraflores, 1.2KM carretera interamericana, 800 Mts. Del Super El Machetazo	Terreno	Globo de Terreno	60,000.00	900,000.00	D
24	17508	Penonomé	Correg. de Cañaverál, Barrio El Silencio, 1.9 KM de la carretera principal del cañaverál	Terreno	Globo de Terreno	16,139.61	112,977.27	D
25	13661	Natá	Correg. de Natá, Ave. 20 de mayo, vía Interamericana, a un costado del Banco Nacional de Natá.	Terreno	Globo de Terreno	1,343.74	107,499.20	D
CHIRIQUÍ								
26	10619	David	Correg. De David, Barrio Nuevo San Carlitos, Villa Paola, junto a la Piquera de Transporte Urbano.	Terreno	Se cuenta con plano demostrativo del área encontrada en campo y afectaciones de la finca 10619, por el Técnico Topógrafo Cecilio Castillo del 13-10-2015. Estas afectaciones incluyen un Lote A y un Lote B pertenecientes a la finca y ocupados actualmente. NOTA ACLARATORIA: La propiedad se vende en las condiciones físicas y ocupacionales en las que está y el comprador asumirá todos los trámites respecto a la ocupación y a la superficie del terreno.	Superficie Registrada 69,319.50 m ²	870,000.00	D / O
COLÓN								
27	17230	Pto. Pilón	Distrito de Cristóbal, Servidumbre peatonal que comunica al Río Viejo con Urbanización Villa Alondra.	Lote-Terreno	Globo de Terreno. (Sin vías de acceso en vehículo, ni servicios básicos)	8 Hectáreas + 2,652.93 m2	100,000.00	D
Las propiedades se venden, en el estado físico y ocupacional en que se encuentren y los compradores asumirán cualquier gasto o inconveniente que surja de la transferencia de dicho bien.								
Las propuestas se presentarán de lunes a viernes, en las oficinas de la Gerencia de Bienes Adquiridos y/ o en cualesquiera de las Sucursales a nivel nacional, en horario de atención, acompañadas de los requisitos exigidos en la Política de Venta de Bienes Adquiridos. La recepción de las propuestas se extenderá por un término de veinticuatro (24) horas hábiles contadas a partir de la presentación de la primera propuesta de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento.								
De existir más de una propuesta sobre una misma finca, serán evaluadas y aprobadas provisionalmente por un aprobador responsable. El banco aprobará la oferta más alta y se reserva el derecho de rechazar la que no sea conveniente a sus intereses o de solicitar incremento. Los proponentes presentarán una fianza de propuesta para garantizar la compra, Caja de Ahorros puede ejecutar la fianza de propuesta en caso que el cliente decline de la compra o sucedan algunos de los eventos descritos en el Reglamento de Venta.								
La notificación de la aprobación de venta será a través de una Resolución. El cliente deberá cancelar el monto total (Al Contado) dentro de los 5 días siguientes a la notificación o presentar la Carta Promesa de Pago dentro de los 10 días hábiles una vez notificado, si su propuesta es a crédito. Los cambios en la propuesta podrán tener un cargo del 1% del monto aprobado.								
Las propiedades en lista pudieran estar ocupadas, hecho que conlleva la aceptación de las condiciones en la cual se encuentran. A través de este comunicado se extiende la explicación a los proponentes respecto a las condiciones y requisitos de venta e implica que la Caja de Ahorros ha cumplido en informar sobre las condiciones físicas y legales de las propiedades. En el caso de las ocupadas el banco ha procedido con las diligencias judiciales o extrajudiciales necesarias para desalojar a los ocupantes, sin embargo y desde la inscripción definitiva, el comprador continuará con el desalojo y será por su cuenta y riesgo hacer efectiva la desocupación de la(s) propiedad(es) a él adjudicadas, por tal razón asume los gastos que ocasione el lanzamiento o cualquier otro gasto a consecuencia del traspaso del bien.								
Los Gastos Notariales y Registrales de la Escritura deberán ser cancelados en su totalidad por parte del comprador.								
www.cajadeahorros.com.pa								